



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

IT

Delegatura de propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

10-34295

54.

TÍTULO

Collar recogedor de excrementos u
otros objetos.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

Luis Juan Pablo Vargas Gonzalez

71. SOLICITANTE

Maria Isabel Gonzalez Gómez

DOMICILIO

Ci. 21 147-50 Apto. 104 int. 4.

74.

APODERADO

Dilia Rodriguez

22.

BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00000-0000

Fecha 2010-03-24 13:32:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 8 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

①

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: Ver documento adjunto
Dirección: Cr 21-147-50 apto 104 int 4
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Lugar de Constitución:
Teléfono: 7529435 Fax:
E-mail: escultora2005@yahoo.com

IDENTIFICACION

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal
Número 35461150

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: Folia 22
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal
Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

④

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Luis Juan Pablo Vargas Gonzalez
Dirección: Cr 21-147-50 apto 104 Int. 4
Nacionalidad o Domicilio: Colombia

⑤

Título (54)

Recogedor de excrementos que se transforma en collar canino.

⑥

Número de reivindicaciones No hay.

⑦

Clasificación Internacional (51)

⑧

Prioridad

☐ SI ☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑨

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

⑩

Comprobante de pago No. 10-22.462 Fecha Marzo 24 de 2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Las siguientes personas actúan
como solicitantes

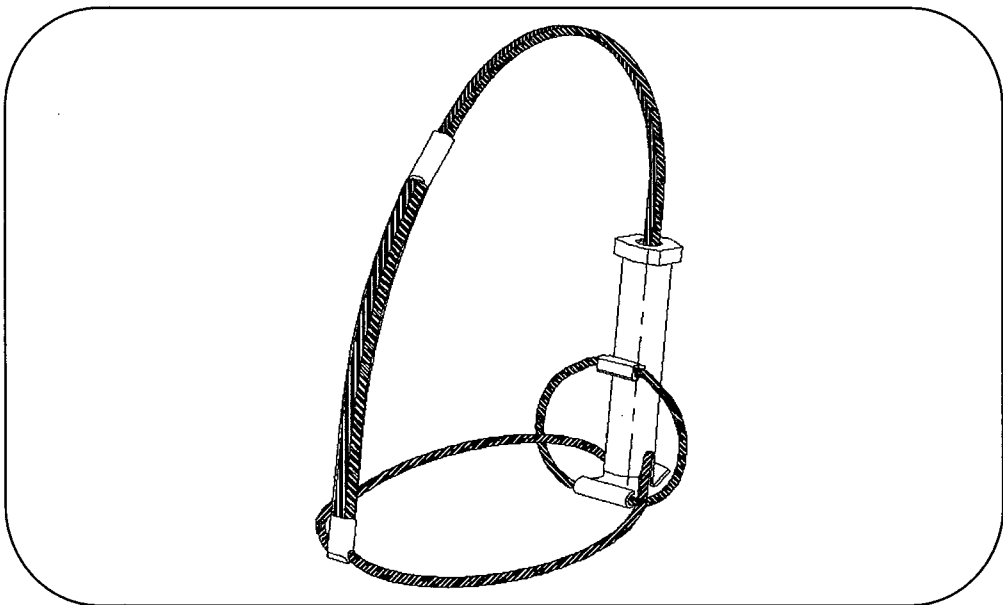
- Luis Juan Pablo Vargas Gonzalez

C.C. 1.020.721.970
Dir: cr 21-147-50 apto 104 int 4. Bogotá
Id: 7529435 / 3175354883

- Ma Isabel González Gómez

C.C. 35.461.150
cr 21-147-50 Apto 104 int.4. Bogotá
Id: 7529435 / 321-3025005
ocultora 2005@yahoo.com

Ma Isabel González
35.461.150 usaquén

11	Anexos
☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.	
☐ Poder, si fuere el caso.	
☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad	
☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.	
☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
☒ Resumen	
☒ Descripción de la invención.	
☒ Una o más reivindicaciones.	
☒ Dibujos y/o planos necesarios.	
☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.	
☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.	
☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico	
☒ Arte final 12x12 cm.	
☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.	
12	FIGURA CARACTERÍSTICA:
	
13	Solicito la concesión de la patente,
NOMBRE: <u>Luis Juan Pablo Vargas.</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	
C.C. <u>1.020.721.970</u> TP	
Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.	

RESUMEN

Collar recogedor de excrementos de animales domésticos de utilización manual, que consta de un cuerpo flexible, conformado por un arco perpendicular a una figura ovoide. En este cuerpo está ubicado un cilindro que es atravesado de extremo a extremo por el cuerpo flexible anteriormente mencionado. A medida que se introduce el arco dentro del cilindro, la figura ovoide en la que se ha introducido previamente una bolsa plástica se expande para acomodarse al objeto a recoger. Invirtiendo la operación anteriormente mencionada se cierra la figura ovoide estrangulando el objeto a recoger, operación que se realiza también para transformar el cuerpo flexible en un collar canino.

DESCRIPCIÓN

Recogedor de excrementos que se transforma en collar canino

Sector tecnológico. La presente invención se refiere a un recogedor de excrementos caninos u objetos, que se transforma en collar. Se utiliza para recoger y empacar los excrementos de los perros ubicados en parques y vías públicas.

Tecnología anterior. Es extensamente conocida la existencia de una gran variedad de recogedores de excrementos. A continuación planteamos las diferencias con algunos de estos artefactos.

1- A diferencia del recogedor de campana con pinza, este collar recogedor

- 1-No necesita ser armado pues ya viene armado completamente.
- 2-No se necesita comprar cauchos para poder realizar la acción de recoger el excremento.
- 3-Tiene una mayor capacidad de abarcamiento, logrando de este modo recoger exitosamente cualquier tamaño de excremento canino.
- 4-Debido a su cierre por estrangulamiento se logra una recogida más segura y eficiente puesto que el excremento es agrupado a ras de suelo sin ejercer ninguna presión sobre el mismo.
- 5-Es más resistente a las caídas debido a que tiene un 80% de flexibilidad.
- 6-Es mucho más fácil de transportar, ya que se transforma en un collar que es llevado por la mascota en lugar de cargar con objetos pesados y engorrosos.

2- A diferencia del recogedor de mandíbula de doble muelle en polietileno

- 1-Este collar recogedor tiene una mayor capacidad de abarcamiento, logrando de este modo recoger exitosamente cualquier tamaño de excremento canino.
- 2- Debido a su cierre por estrangulamiento se logra una recogida más segura y eficiente puesto que el excremento es agrupado a ras de suelo sin ejercer ninguna presión sobre el mismo.
- 3-Es más resistente a las caídas debido a que tiene un 80% de flexibilidad.
- 4-Es mucho más fácil de transportar, ya que se transforma en un collar que es llevado por la mascota en lugar de cargar con objetos pesados y engorrosos.

3- A diferencia del recogedor de palita con bolsa (Patente U.S.A 20090278365) que consiste en una bosa de papel reciclado con aletas de cartón, que ejerce una acción de pala para recoger las heces del animal

- El collar recogedor no es desechable y está diseñado para funcionar por un largo periodo de tiempo
- Tiene una menor interacción con el objeto indeseado a recoger, haciendo menos desagradable la tarea.

4- A diferencia del guante plástico recogedor (Patente U.S.A. No. 6.611.961) que consiste en un guante plástico para recoger la materia fecal del animal en una sola acción pues el guante se invierte para formar una bolsa y botarla

- 1- El collar recogedor no es desechable y está diseñado para funcionar por un largo periodo de tiempo
- 2- Tiene una menor interacción con el objeto indeseado a recoger, haciendo menos desagradable la tarea.

5- A diferencia del recogedor de tijera

- 1-El collar recogedor tiene una mayor capacidad de abarcamiento, logrando de este modo recoger exitosamente cualquier tamaño de excremento canino.
- 2- Debido a su cierre por estrangulamiento se logra una recogida más segura y eficiente puesto que el excremento es agrupado a ras de suelo sin ejercer ninguna presión sobre el mismo.
- 3-Es más resistente a las caídas debido a que tiene un 80% de flexibilidad.
- 4-Es mucho más fácil de transportar, ya que se transforma en un collar que es llevado por la mascota en lugar de cargar con objetos pesados y engorrosos.

6-A diferencia del espray congelador de heces de animales

- El collar recogedor no es desechable y está diseñado para funcionar por un largo periodo de tiempo
- 2 Tiene una menor interacción con el objeto indeseado a recoger, haciendo menos desagradable la tarea

- 4-Es mucho más fácil de transportar, ya que se transforma en un collar que es llevado por la mascota en lugar de cargar con objetos pesados y engorrosos.

Descripción de la invención. Este collar recogedor de excrementos u otros objetos, consiste en una guaya de acero doblada por donde se introduce un cilindro. Esta guaya a su vez va unida a si misma formando dos figuras: un arco perpendicular a una figura ovoide. El arco le brinda un sólido apoyo a la figura ovoide que a su vez se expande y se contrae a medida que halamos o hundimos el arco, obligando a la figura ovoide a entrar y salir del cilindro, logrando de esta manera un cierre por estrangulamiento. Esto puede ser posible debido al carácter flexible y a la vez rígido de la guaya con la que está construido el 80% del collar recogedor. Al halar completamente la guaya ubicada dentro del cilindro cerrando por completo la figura ovoide se transforma en un collar listo para colocárselo al animal en su cuello solucionando de este modo el principal problema técnico que radica en el antes y después de la recogida debido a que se debe transportar el aparato que realiza esta labor hasta el lugar donde el animal defecará. Los aparatos que se encuentran en el mercado actualmente no poseen las características necesarias para brindar un cómodo y sencillo transporte que le permita al dueño de la mascota moverse ágil y cómodamente.

Descripción de los dibujos.

La figura 1- Muestra una perspectiva en planta del collar recogedor de excrementos en la que se puede apreciar la guaya ovoide (2) completamente abierta y el arco (1) disminuido.

La figura 2- Muestra una perspectiva lateral $\frac{3}{4}$ del collar recogedor de excrementos en la que se puede apreciar la guaya ovoide (2) en posición semi-abierta y el arco (1) pronunciado.

La figura 3- Muestra una vista lateral $\frac{3}{4}$ del collar recogedor de excrementos en la que se puede apreciar la guaya ovoide (2) en posición cerrada y el arco (1) ha adquirido su total extensión para transformarse en un collar.

Descripción detallada de la invención. A la vista de los dibujos comentados anteriormente se puede apreciar que el collar recogedor de excrementos u otros objetos está constituido por un cuerpo flexible conformado por un arco (1) que tiene una sección forrada en plástico (9) que le brinda rigidez al mismo y es perpendicular al la figura ovoide (2). Este cuerpo posee un cilindro (3) que es atravesado por el mismo de extremo a extremo, el cual está conformado por un tapón (4), un aro (8), dos ranuras (5) y (5) y dos pestañas (6) Y (7).

El tapón (4) ubicado en la parte superior del cilindro (3) es de forma pentagonal y posee un orificio en el centro del mismo. Su diámetro es superior al del cilindro, sobresaliendo del mismo y sirve como asidero. El aro (8) está ubicado sobre la pestaña (6) que sobresale de la base del cilindro. El aro (8) va hasta la parte media del cilindro (3) y sirve como apoyo adicional del objeto a recoger logrando un mejor agarre; es donde se apoya y desliza la figura ovoide y la mantiene en posición correcta para su óptimo funcionamiento. Las ranuras (5,5) son verticales y están ubicadas una a cada lado de la parte inferior del cilindro; son atravesadas por el cuerpo flexible que se apoya sobre el aro (8) anteriormente mencionado. El diseño de estas ranuras permite que el cuerpo flexible se deslice con facilidad dentro del cilindro (3). Las pestañas (6) y (7) están ubicadas perpendicularmente a las ranuras (5,5); la pestaña (6) tiene como función sujetar la base del aro (8) mientras que la pestaña(7) tiene como función dar un pie de apoyo para que el aparato se sostenga por sí mismo en el suelo o en una superficie plana.

Antes de proceder a recoger, se introduce el collar recogedor en una bolsa plástica donde quedaran depositados los excrementos en la acción de recogida.

Durante la acción de recogida el cilindro (3) con su tapón (4) sirve como asidero o apoyo para una de las manos, mientras que la otra hala del arco (1) hacia afuera del cilindro (3) para cerrar la figura ovoide (2) formada en su base, la cual estrangula el objeto a recoger por la acción de halar hacia afuera el arco (1) y a su vez se abre invirtiendo la operación anteriormente explicada y desechando así el objeto recogido.

FIGURA 1

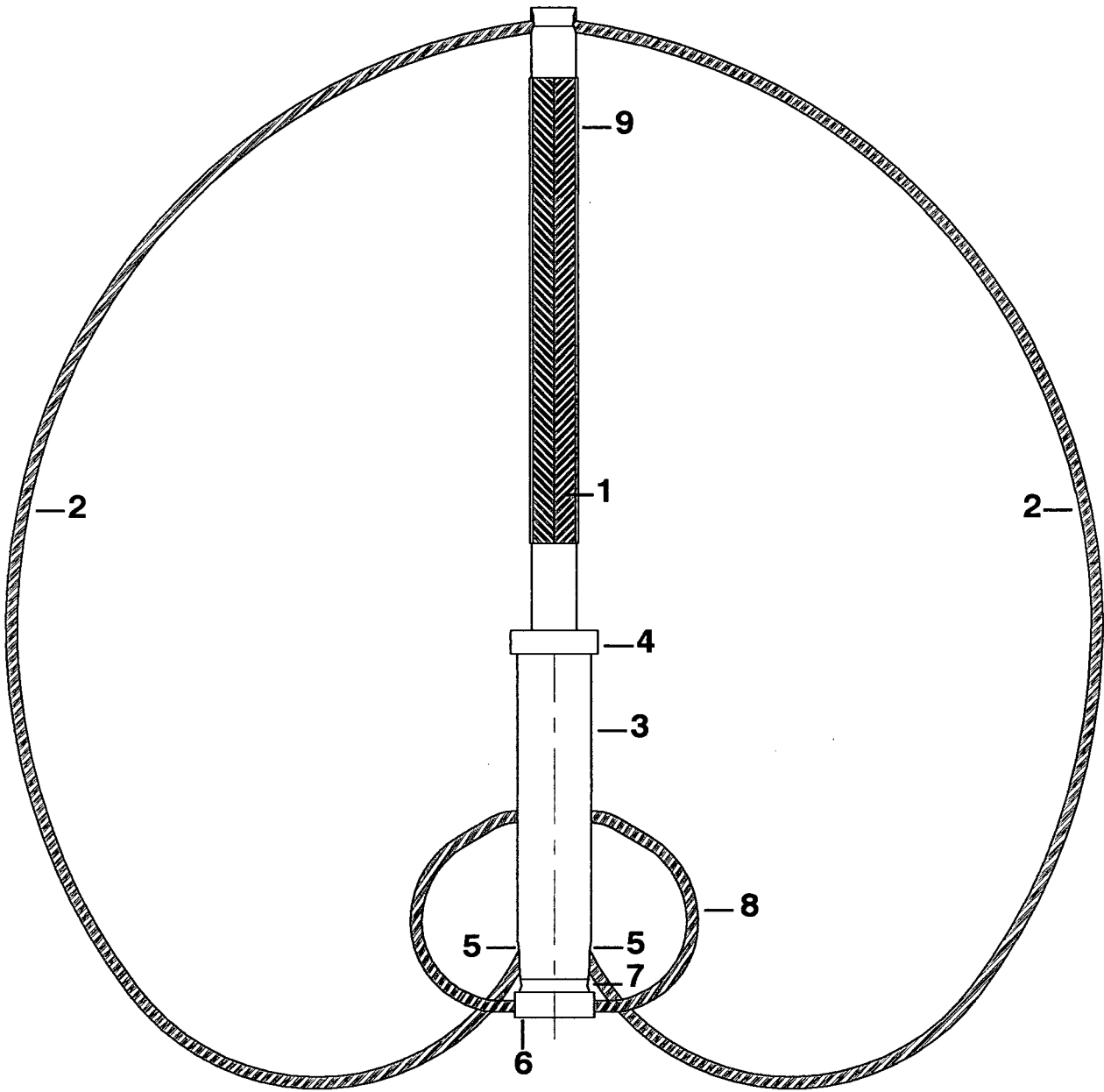


FIGURA 2

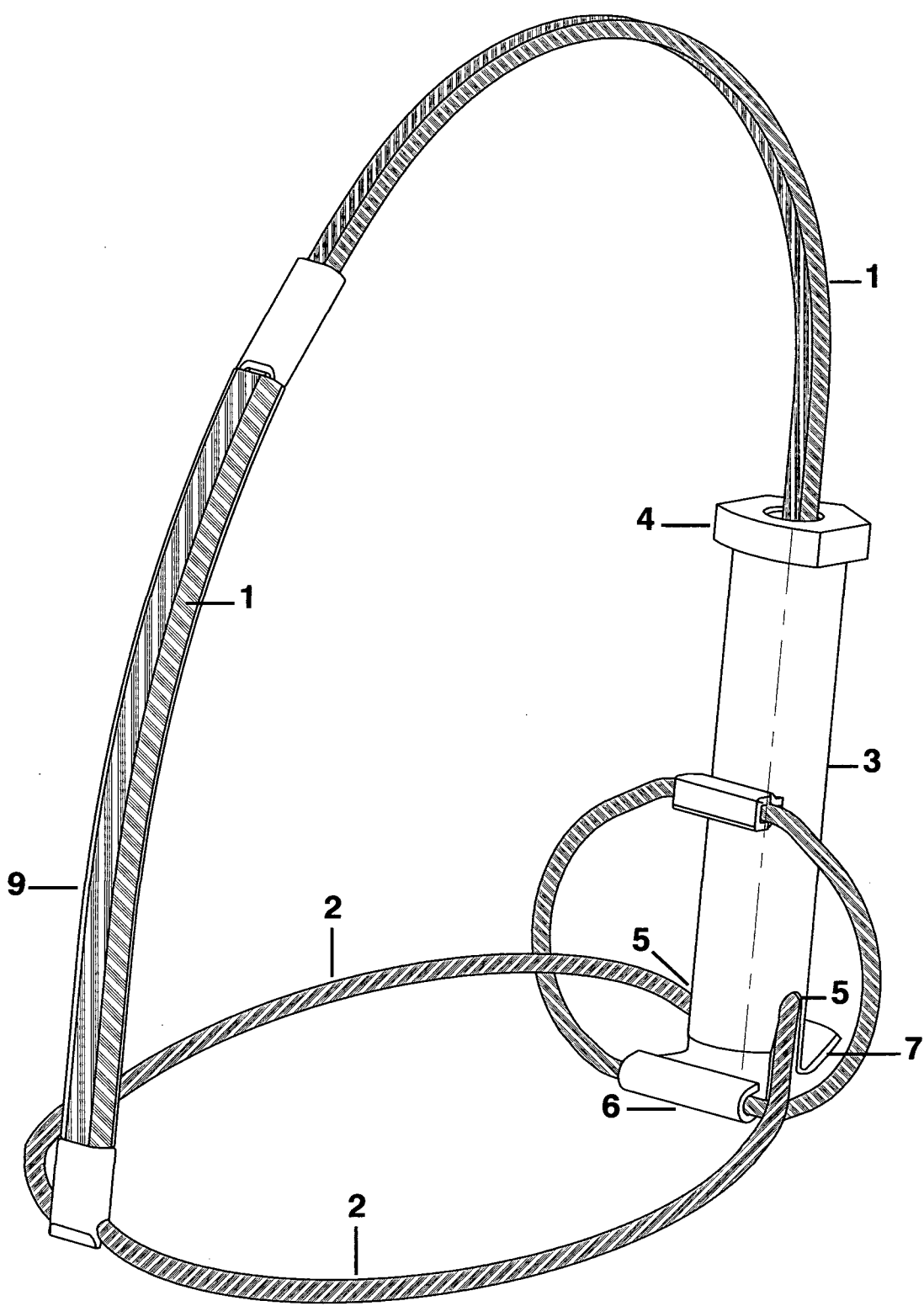
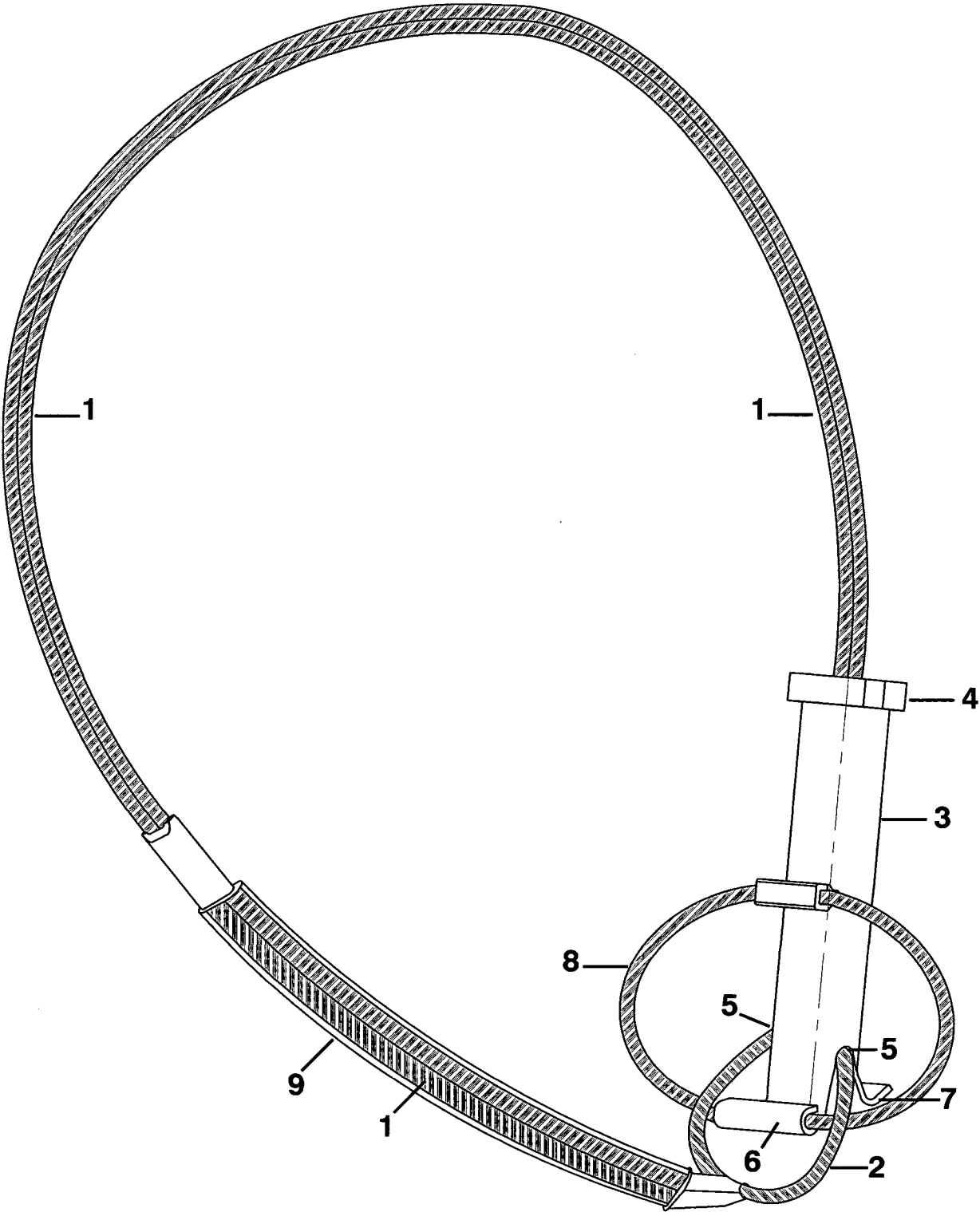
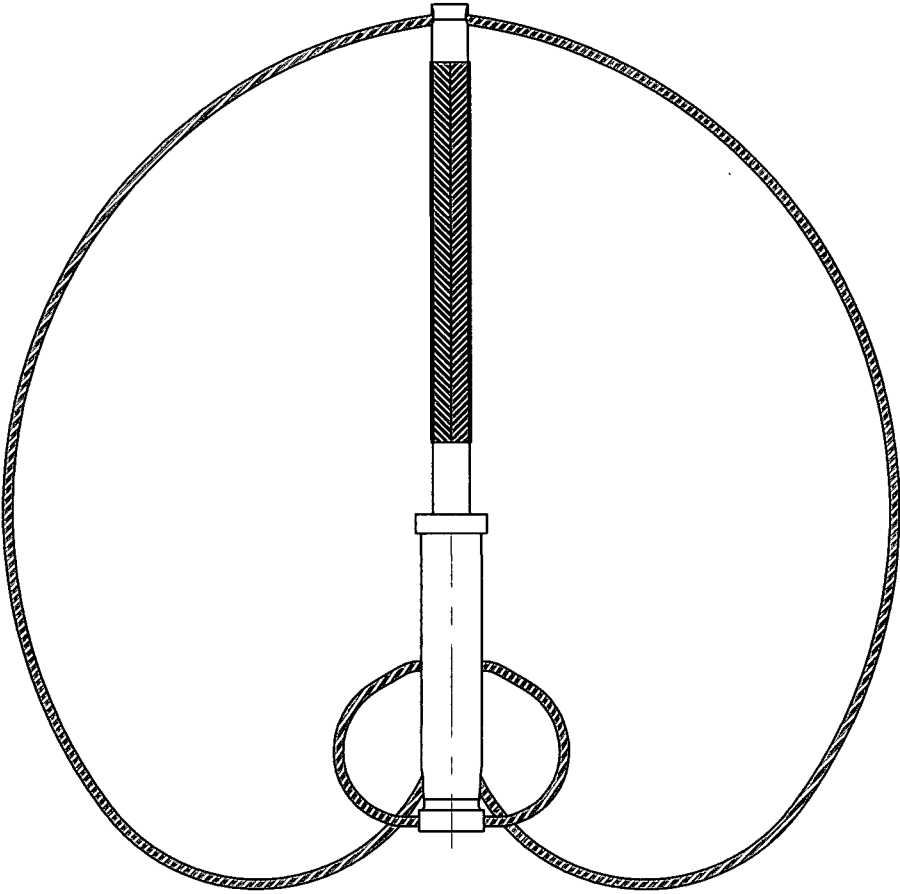
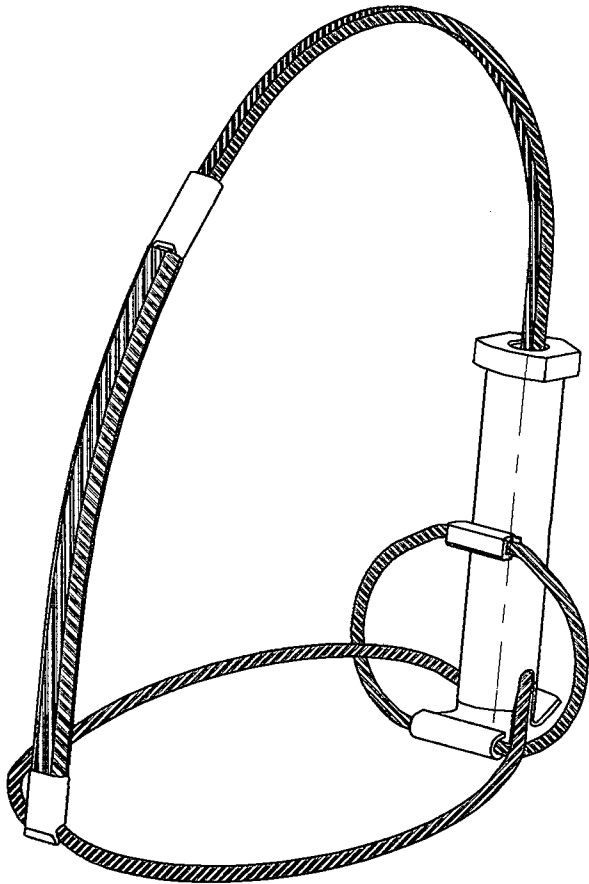
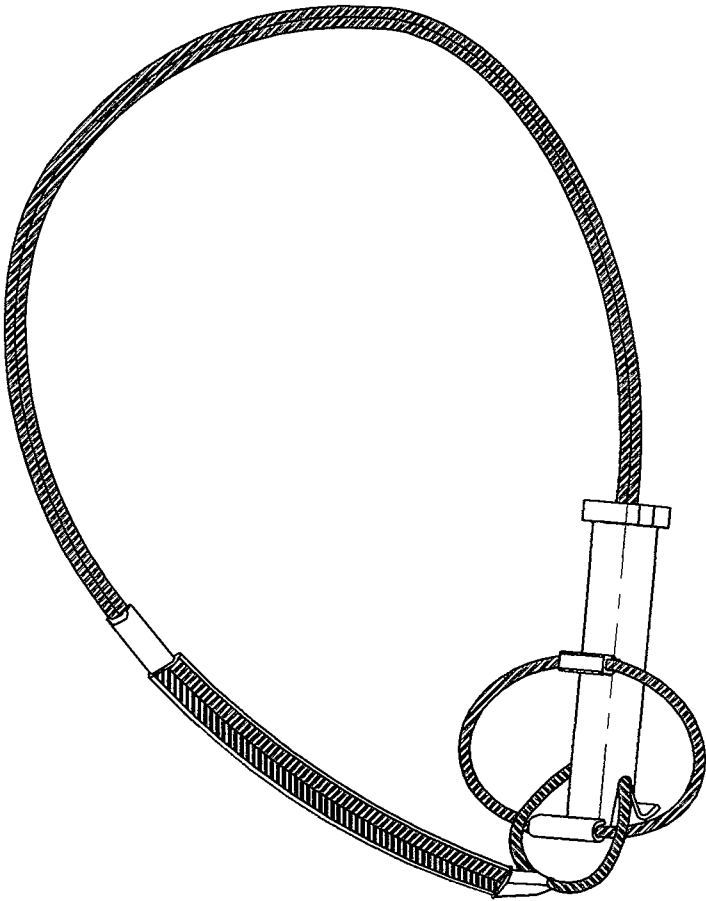


FIGURA 3









SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTES/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

Luis Juan Pablo Vargas González y M^a Isabel González Gómez

DOMICILIO

CR 21 # 147 - 50 apto 104 INT. 4 Bogotá

APODERADO

TÍTULO

Recolector de excrementos que se transforma en collar canino

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

Luis Juan Pablo Vargas González

OTROS

17

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☒ Patente modelo de utilidad ☐ PCT	
(21) No. De solicitud		(51) int. Cl:	
(22) Fecha de solicitud		(71) Solicitante (s) Luis Juan Pablo Vargas	
(30) Prioridad		(72) Interventor (es)	
(31) No. Prioridad			
(32) Fecha			
(33) País		(74) Apoderado (s)	
(54) Título Recogedor de excrementos que se transforma en collar canino			
Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT			
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional			
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud Fecha No. de solicitud PCT		(87) Publicación internacional Fecha Fecha (dd/mm/aa) No. Publicación WO	

Resumen reivindicación (es):

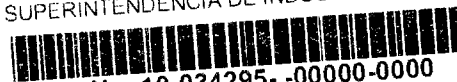
Collar recogedor de excrementos de animales domésticos de utilización manual, que consta de un cuerpo flexible, conformado por un arco perpendicular a una figura ovoide. En este cuerpo está ubicado un cilindro que es atravesado de extremo a extremo por el cuerpo flexible anteriormente mencionado. A medida que se introduce el arco dentro del cilindro, la figura ovoide en la que se ha introducido previamente una bolsa plástica se expande para acomodarse al objeto a recoger. Involucrando la operación anteriormente mencionada, se cierra la figura ovoide estrangulando el objeto a recoger, operación que se repite también para transformar el cuerpo flexible en un collar canino.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 22,462
FECHA : MARZO 24 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00000-0000

Fecha: 2010-03-24 13:32:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MARIA ISABEL GONZALEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	326948230	24/03/2010	317,000.00
MARIA ISABEL GONZALEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	326952614	24/03/2010	8,000.00

***** CONCEPTO *****

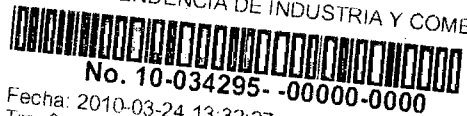
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	325,000.00
		TOTAL :	\$ 325,000.00

SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00000-0000

Fecha: 2010-03-24 13:32:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
 - ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☒ Descripción de la invención
 - ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
 - ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

2



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
GONZALEZ GOMEZ MARIA ISABEL

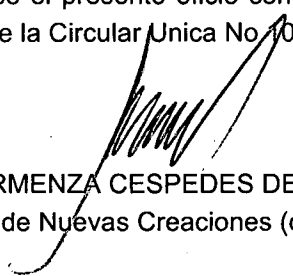
REFERENCIA	Radicación No.	10 034295
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	<u>0 5 4 8 2</u>

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).
2. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 29 ABR. 2010
adpa11

19

EJEMPLO DE LAS REIVINDICACIONES

REIVINDICACIONES

REIVINDICACIÓN INDEPENDIENTE:
características esenciales la invención

1. Sacacorchos, **caracterizado** por estar compuesto de un cuerpo principal o palanca (1), en cuya parte intermedia se sitúa una rosca helicoidal o tirabuzón (3) abatible mediante un eje de sujeción (2), y en el extremo de este cuerpo principal existe otro eje (7) por el que bascula un brazo acanalado (8) acabado en forma de convexa (17) para servir de punto de apoyo al cuello de la botella y que posee en los laterales y enfrentados entre sí unas ranuras (12) por las que se deslizan las prolongaciones establecidas a tal efecto del citado eje (7).

Preámbulo: Indica el objeto de la Invención

Parte caracterizadora:
Indica las características nuevas que aporta la invención

REIVINDICACIONES DEPENDIENTES:
Concreta elementos técnicos de las reivindicaciones de las que depende

2. Sacacorchos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las ranuras (12) existentes en el brazo acanalado (8), están diseñadas para que las prolongaciones del eje (7) queden trabadas en dos o más encajes.

3. Sacacorchos, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque posee un resorte (9) en su parte interna sujetado en la parte extrema (11) del brazo principal o palanca (1), y su otro extremo aproximadamente en la parte media (10) del brazo acanalado (8), el resorte, se apoya en su parte intermedia en el eje (7) en el que basculan los dos brazos, y según sea la posición de abierto o cerrado del mecanismo, produce una leve presión para que se enclave en ambas posiciones.

4. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de abierto provoca la unión de los brazos entre sí.

5. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de trabajo hace que el brazo acanalado (8) tienda a presionar hacia la rosca helicoidal o tirabuzón (3).

6. Sacacorchos, según la reivindicación 5, caracterizado porque por lo menos uno de los laterales del brazo acanalado (8) puede terminar con el canto acabado afilado (13) para el desprecintado de las cápsulas o precintos.

7. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras guía (12) pueden disponer de uno o más puntos de apoyo del eje (7).

8. Sacacorchos, según la reivindicación 7, caracterizado porque el brazo acanalado (8) puede disponer sendas prolongaciones en forma de gancho (18) para extraer tapones corona.

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS

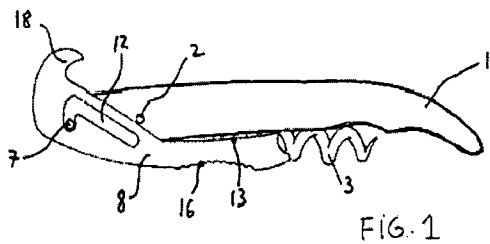


FIG. 1

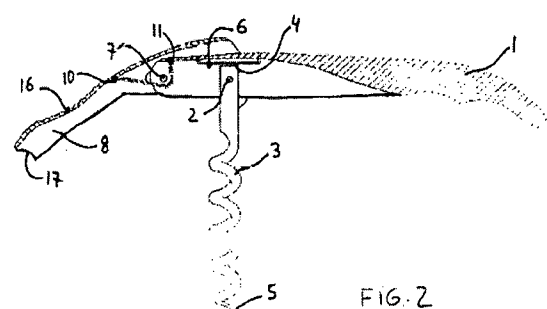


FIG. 2

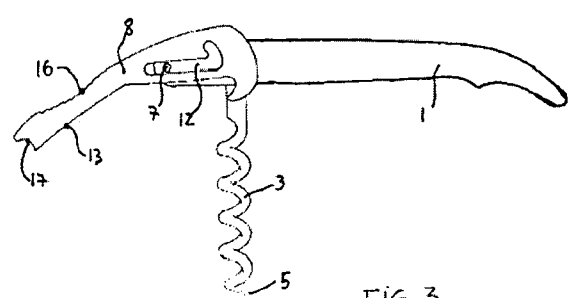


FIG. 3

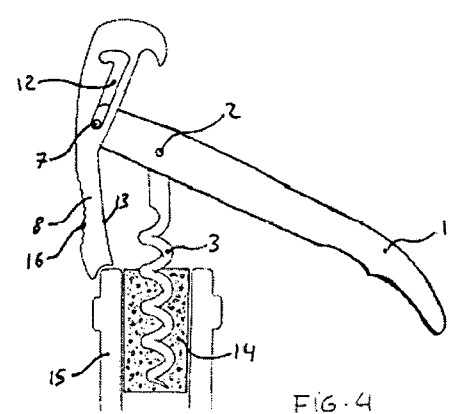


FIG. 4

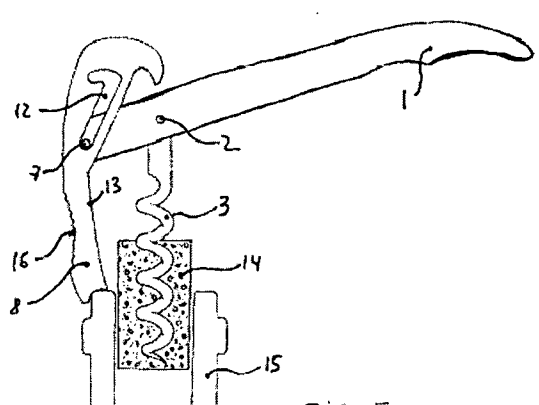


FIG. 5

Los recuadros del ejemplo son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Debe tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.